

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL
TRANSINTERMARG C.A.

Presente.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme poder a disposición de los Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado y Extra pesado Internacional TRANSINTERMARG C.A., el presente Informe de Comisario Revisor que corresponde al ejercicio económico 2013, con el que doy cumplimiento a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de la Súper-Intendencia de Compañías de Ecuador.

Como es conocimiento de todos durante este año se procedió a realizar los trámites correspondientes a la constitución de nuestra Compañía quedando en proceso lo concerniente al permiso de operación y el registro en el Servicio de Rentas lo cual se concluirá el año venidero, no hemos podido realizar mayor actividad en el ámbito económico así como en el administrativo.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sra. Jessy Gamboa G.
COMISARIO-REVISOR